

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadiana**  
**Ciudad Real**

Núm. 4.897/2014

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

---

Ref. Expediente:	CONC. 12/11 (6825/2011)
Peticionario:	Bartolomé Moreno Herrero e Hijos, S.C.P. (NIF: J14525745)
Destino del Aprovechamiento:	Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado bovino de una explotación ganadera en la parcela 6 del polígono 5.
Caudal Medio de Agua Solicitado:	Volumen máximo de 5.256 m <sup>3</sup> /año, correspondiente a un caudal medio equivalente de 0,167 l/s
Corriente de donde se han de derivar las aguas:	Afluente del Arroyo Gebalcobo desde una presa de materiales sueltos existente en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X= 343.354 m; Y= 4.249.381.
Término Municipal donde radican las obras:	Pozoblanco (Córdoba)
Descripción:	El número de cabezas de ganado bovino justificadas es de 288. La presa tienen una altura de 4,00 m y un volumen máximo de almacenaje de 8.065 m <sup>3</sup>

---

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Pozoblanco; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto esti-

men pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 25 de junio de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.